



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en segunda convocatoria, el 26 de diciembre de 2017 bajo la presidencia de la Primera Teniente de Alcaldesa, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA; con la asistencia del Cuarto Teniente de Alcaldesa, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ.

Excusan su asistencia: la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y la Quinta Teniente de Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ.

Asiste el Secretario de la Junta de Gobierno Local, Tercer Teniente de Alcaldesa, D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ.

SE ACUERDA:

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
- 2.- ADJUDICACIÓN A LA ENTIDAD MERCANTIL ELECAM, S.A., DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE JEREZ DE LA FRONTERA, ACTUACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS Y SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA.
- 3.- ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO N^o 1 DEL COMPLEJO DEPORTIVO LA GRANJA.
- 4.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL "SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN COMPLEJO DEPORTIVO LA GRANJA".
- 5.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE NOTIFICACIONES DE LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN Y SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ, SUSCRITO CON LA MERCANTIL RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL, S.L. (RD POST)
- 6.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE " ADQUISICIÓN DE BOMBA DE RIEGO PARA CAMPO DE LA JUVENTUD".
- 7.- APROBACIÓN DE GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 481.821,44€, PARA AYUDAS POR EMERGENCIA SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD, EN CONCEPTO DE DEUDAS POR TASAS DE ALQUILER DE VIVIENDA, MEDIANTE LA CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO A FAVOR DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S.A.
- 8.- APROBACIÓN DE GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN A SENDA PARA LA FINANCIACIÓN DE PUESTOS ESCOLARES EN LA GUARDERÍA EL PAJE DE LA BARCA DE LA FLORIDA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2017, POR IMPORTE DE 9.785,42€.